

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noriembro de 1994.
Visto lo solicitado y las razones

invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1995, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 8.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) Hágase saber, asimismo a la Cámara del fuero que deberá remitir a esta Secretaría de Superintendencia Judicial la prórroga de licencia del doctor Carlos Alberto Vernetti.

4°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.

EDUARDO MOLINE O' CONNOR

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION